CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-54675227-1: En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de enero de 2020, se resolvió modificar el Art. 5 del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera, en su parte pertinente: “El capital social se fija en la suma de $ 1.087.440 (pesos un millón ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta), representado por acciones Clase Originaria, acciones Clase de Libre Disponibilidad y acciones Clase Incorporada, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/01/2020 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 24/01/2020 N° 3240/20 v. 24/01/2020

Fecha de publicacion: *24/01/2020*